

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 2.095/2016

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 6 de junio de 2016, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2016, según el siguiente detalle:

**1. FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Denominación	Escala/Subescala	Grupo	Plazas	Forma acceso
Técnico Superior de Administración	Administración General. Subescala Técnica	A1	1	Concurso-Oposición/ turno libre
Policía Local	Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales	C1	1	Oposición

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicho acuerdo podrán interponer Re-

curso Potestativo de Reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Córdoba, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 48, 109-c) y 107.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso de optar por la interposición del Recurso de Reposición no podrán interponer el Recurso Contencioso-Administrativo hasta que se haya notificado la resolución expresa del Recurso de Reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

El Carpio a 8 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Descrea Benavides Baena.